

María Mercedes Colín Guadarrama

Representación proporcional

Grupo parlamentario: Partido Revolucionario Institucional



Fecha de nacimiento

24 de septiembre 1967.

Formación académica

Es licenciada en Contaduría Pública por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx).

Trayectoria política y experiencia profesional

Desde temprana edad se involucró en las actividades sociales y productivas de su comunidad. En 1990 inició su camino profesional como gerente en la empresa ejidal de Agua Bendita, donde adquirió una profunda conciencia sobre el valor de la organización social y la gestión sustentable de los recursos naturales.

En el año 2000 participó en el proceso interno del Partido Revolucionario Institucional (PRI), superando resistencias culturales de género, para convertirse en candidata a la presidencia municipal de Amanalco. Resultó electa y ejerció el cargo de Presidenta Municipal de 2000 a 2003, marcando el inicio de su carrera política.

Posteriormente fue electa diputada local del Estado de México en la LV Legislatura (2003-2006). Su liderazgo le permitió dar el siguiente paso a nivel federal, fungiendo como diputada federal en la LX Legislatura de 2006 a 2009.

Ese mismo año asumió el cargo de Subsecretaria de Medio Ambiente del Estado de México, donde comenzó su incursión en el Poder Ejecutivo estatal. Entre 2011 y 2015 se desempeñó

como titular del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, institución clave durante el sexenio del gobernador Eruviel Ávila.

Volvió al Congreso estatal como diputada local de 2015 a 2018, y nuevamente de 2018 a 2021, destacando por ser la única legisladora priista que obtuvo su escaño por mayoría relativa en las elecciones de 2018.

En el ámbito ejecutivo estatal, fue nombrada Secretaria del Trabajo en 2017, durante el gobierno de Alfredo Del Mazo, desde donde impulsó los cimientos de la política laboral del sexenio. En 2020, asumió la titularidad de la Secretaría del Campo del Estado de México, reencontrándose con el sector productivo rural, una de sus principales áreas de interés.

En 2024, fue electa nuevamente como diputada local por el principio de representación proporcional, integrándose a la LXII Legislatura del Estado de México para el periodo 2024-2027.

Presencia en la LXII Legislatura

- Comisión Legislativa de Planificación Demográfica (Presidencia);
- Comisión Legislativa para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Feminicidio y Desaparición (Secretaría);
- Comisión Legislativa de Protección Ambiental y Cambio Climático (ProSecretaría);
- Comisión Legislativa de Procuración y Administración de Justicia (Miembro);
- Comisión Legislativa de Trabajo, Previsión y Seguridad Social (Miembro);
- Comisión Legislativa de Participación Ciudadana (Miembro);
- Comisión Especial para el Seguimiento al Plan de Desarrollo del Estado de México (Miembro).

Contribuciones destacadas en el ámbito legislativo

La diputada María Mercedes Colín Guadarrama ha centrado su agenda legislativa en el impulso a los derechos laborales, el fortalecimiento del emprendimiento femenino, la protección del medio ambiente y la gestión responsable del agua.

Propuso una reforma constitucional para que el Programa Hídrico Integral Estatal sea presentado ante el Congreso del Estado de México para su análisis, discusión y aprobación, con el objetivo de garantizar la disponibilidad y calidad del agua en la entidad (congresodemex.org.mx).

impulsó la promoción del trabajo de mujeres artesanas al inaugurar una expo-venta de bolsas de toquilla y arte pictórico en el vestíbulo del Congreso del Estado de México. La muestra, integrada por productos elaborados por mujeres del municipio de Lerma, forma parte de los esfuerzos de la legisladora para fortalecer el emprendimiento femenino, difundir las tradiciones locales y apoyar la economía familiar (congresodemex.org.mx).

Promovió un exhorto aprobado por unanimidad en el Congreso del Estado de México, mediante el cual se solicita a la Secretaría del Trabajo estatal formular y ejecutar el Plan Estatal de Empleo. La legisladora priista subrayó que dicha estrategia debe considerar a toda la población económicamente activa —incluyendo personas empleadas, subempleadas y desempleadas—, y contemplar esquemas que impulsen la productividad laboral (congresodemex.org.mx).

Presentó una iniciativa para reformar la Ley de Fomento Económico estatal, con el propósito de impulsar políticas públicas que fortalezcan el emprendimiento digital de mujeres conocidas como “las nenis” —quienes lideran el comercio electrónico en el Estado de México, entidad que concentra el 15 % de estas emprendedoras a nivel nacional. La propuesta busca que la Secretaría de Desarrollo Económico, en coordinación con el Instituto Mexiquense del Emprendedor, diseñe programas de financiamiento con tasas preferenciales, capital semilla, asesoría técnica, capacitación y profesionalización, así como alianzas con empresas de paquetería para establecer puntos de recolección seguros (congresodemex.org.mx).



Presencia en redes sociales



Facebook ([ir al sitio](#))



Instagram ([ir al sitio](#))



X (antes Twitter) ([ir al sitio](#))